


SUFRAGIOS SERÁN RESGUARDADOS HASTA EL 1 DE JUNIO

Participa 90% de electores inscritos en el voto anticipado, reporta el INE

El Instituto Nacional Electoral indicó que cinco mil 26 ciudadanos con discapacidad o movilidad limitada votaron de manera anticipada en la elección judicial, lo que representa una participación 90.25% respecto al número de personas acreditadas para esta modalidad.

Los votos, que se emitieron del 12 al 21 de mayo, serán resguardados por los consejos distritales hasta el 1 de junio, día en el que se llevará a cabo el escrutinio y cómputo.

5,026

CIUDADANOS

con discapacidad o movilidad limitada ya sufragaron.

Las entidades que registraron más sufragios fueron Ciudad de México con 497 votos; el Estado de México, 378; Veracruz, 305;

Aguascalientes, 266; Nuevo León, 255; Jalisco, 249; Chiapas, 215; Sonora, 212, y Guerrero con 201.

El número de personas que votaron anticipadamente es superior al registrado a los comicios en los que se renovaron la presidencia de la República, el Congreso de la Unión y nueve gubernaturas.

En aquel proceso votaron tres mil 450 personas, de acuerdo con registros de la autoridad electoral.

—*Fernando Merino*